

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TRABAZOS

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 2/2023, bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Trabazos, 5 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301551

